



ANPE

Sindicato Independiente miembro de 

1 de diciembre:
elecciones sindicales

Tus retribuciones
2023

Estabilización interinos:
Concurso de Méritos



ANPE
NOS NECESITA,
**SOMOS LA
SUMA DE
TODOS**



AHORA ME TOCA A MÍ
¡ YO VOTO ANPE !



educación

www.anpemurcia.es

Edita:
ANPE-MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º C
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:
Clemente Hernández Abenza

Director
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:
María Dolores Caballero
Laura Calero Pérez
Bienvenido Carrillo Castellón
Francisco Espinosa Mateo
José Antonio Martínez
Carlos Pérez Sánchez
Diego Jesús Romera
Antonio Salmerón Marín
Antonio Sánchez Jiménez

Imprime:
Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra. Madrid, Km. 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal
MU-591-1986

ISSN:
2171-1763

Distribución:
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

ÍNDICE

03

Editorial

Ahora te toca a ti
El 1 de diciembre tú eliges: ANPE

04

Acción Sindical

Nuevas medidas de apoyo
a la maternidad y paternidad

05

NUESTRA CANDIDATURA

06

Tus retribuciones 2023

08

Porque tú y tus derechos sois
lo primero para ANPE

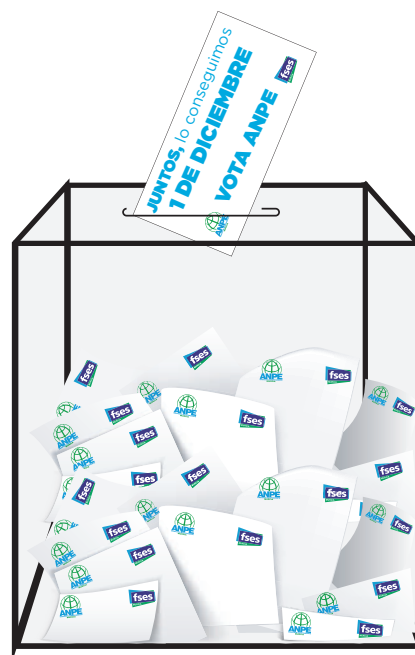
10

Interinos: Concurso de Méritos

Integración de los Profesores
Técnicos de FP en Secundaria

12

Porque defendemos la Enseñanza
Pública y a sus docentes



EDITORIAL

AHORA TE TOCA A TI

El 1 de diciembre tú eliges: ANPE



El próximo 1 de Diciembre, jueves, se celebran las Elecciones Sindicales en la Enseñanza. Más de 21.000 docentes deben decidir ese día qué sindicato quieren que les represente para defender sus derechos, sus condiciones de trabajo, la Escuela Pública.

ANPE es a día de hoy la organización sindical que MÁS CERCA está del profesorado en nuestra región, porque la mayoría de docentes nos disteis vuestra confianza; por nuestra independencia y profesionalidad, nuestra seriedad y eficacia en la solución de problemas.

ANPE ha configurado una candidatura amplia de profesionales comprometidos con la Educación en los distintos centros: Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Idiomas, Conservatorios, Adultos, CIFEAs,...Maestros y profesores que ejercen su vocación en las distintas localidades de la Región de Murcia, hasta el último rincón donde llega la Escuela Pública. Presentamos una candidatura cualificada, capaz, que va a trabajar desde todos los ámbitos para mejorar la calidad de la educación y las condiciones laborales del profesorado.

Porque defendemos un modelo sindical independiente y profesional, color "verde pizarra", con delegados competentes que siempre responden, cara a cara, en los centros, al otro lado del teléfono o el correo, prestando apoyo personal a quien lo necesita con disponibilidad absoluta, prestando atención cercana, ofreciendo información acertada y veraz, asesoramiento adecuado que responde a cada necesidad. El profesorado, sus derechos e intereses, su dignidad

profesional es lo primero para el Equipo Humano de ANPE

ANPE tiene el orgullo de ser el único sindicato de Docentes que trabaja para Docentes con responsabilidad, seriedad, coherencia y eficacia. Los hechos lo demuestran. Defendemos exclusivamente la Enseñanza Pública y a ella dedicamos todos nuestros esfuerzos, no a la concertada.

*ANPE, contigo,
negociará
por tus derechos
con tu fuerza,
con tu compromiso,
con tu voz.
¡AHORA TE TOCA A TI!*

Porque en ANPE queremos una Educación Pública de calidad, que cuente con los mayores recursos y el mejor profesorado.

Y tú, como docente, conoces las dificultades, y satisfacciones, que supone trabajar día a día para mejorar nuestra labor. Con los alumnos, con las familias, y también con la propia consejería. Desde ANPE trabajamos juntos para responder a tus expectativas de manera profesional y eficiente, es lo que nos importa y comprometemos.

Desde siempre, sabes como es el trabajo de ANPE, sabes de la honestidad y competencia de tu delegado cuando te informa, asesora y resuelve. Conoces la importancia de los acuerdos alcanzados, que han mejorado nuestras condiciones laborales, atenuando en parte los duros efectos de las crisis (económica, sanitaria, educati-

va,...) que sufrimos: Carrera Profesional Docente, recuperación de ayudas sociales, Acuerdo de Interinos, plantillas, licencias y permisos, Maternidad y Paternidad, Jornada Continua, ofertas de empleo público, pactos educativos. Todo ello gracias al respaldo y confianza que nos has ido concediendo con tu voto en sucesivos procesos electorales, prestando tu apoyo a ANPE cuando te hemos necesitado. Porque has reconocido la importancia de la labor honesta que ANPE realiza en Murcia, en defensa de la calidad de la Enseñanza Pública y de sus docentes.

Pero tenemos claro que queda mucho por conseguir en materia retributiva, de ratios, reducción de horario lectivo, eliminación de burocracia, estabilidad de interinos y nuevo sistema de oposiciones, mayores de 55 años, jubilación, entre otros. Es un trabajo arduo, que solo podremos abordar si contamos con tu apoyo. Como hasta ahora, queremos hacerlo contigo, juntos.

Necesitamos tu ayuda, porque solo yendo de la mano lo podremos conseguir. ANPE, contigo, será una organización fuerte, sólida, que negociará por tus derechos con tu propia fuerza, con tu compromiso, con tu voz. Gracias.

Si confías en el equipo humano de ANPE MURCIA, estarás

**¡MUCHO MÁS CERCA,
DE GANAR!**

El día 1 de Diciembre, **tú decides.**
¡AHORA TE TOCA A TI!

¡VOTA ANPE!

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-MURCIA

NUEVAS MEDIDAS DE APOYO A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD

ESTOS ACUERDOS, QUE FIRMÓ SOLO ANPE, ESTÁN EN VIGOR DESDE FEBRERO DE 2022.



Dada la importancia de estas nuevas medidas de conciliación y apoyo a la maternidad, que se han extendido a los padres también, y a las numerosas llamadas que recibimos preguntando por ellas, os indicamos el procedimiento para solicitarlas.

Dicho acuerdo contempla los siguientes puntos:

a) Se concederá un permiso retribuido de cinco días hábiles (a disfrutar como se quiera, continuados o fraccionados) a las mujeres embarazadas, a disfrutar entre la semana 33 y 37 de embarazo con anterioridad al permiso para las empleadas públicas en estado de gestación.

Documentación: Informe médico indicando la semana de gestación.

Procedimiento: solicitar el permiso y enviar la documentación al e-mail correspondiente:

spd_licencias_primaria@murciaeduca.es

spd_licencias_secundaria@murciaeduca.es

b) Las personas (hombres y mujeres) que formen parte de una bolsa de empleo temporal o lista de espera para la adjudicación de puestos de trabajo o nombramientos temporales, con un hijo o hija menor de 12 años o mayor con discapacidad a su cargo, no estarán obligados/as a participar en los actos de adjudicación y, en caso de hacerlo, podrán **VOLUNTARIAMENTE** pedir cualquiera de los puestos ofertados, sin ningún tipo de exclusión ni penalización.

b.1) Por un hijo/a menor de 12 años.

Documentación: Fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento.

b.2) Por mayor con discapacidad

Documentación: Fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento, certificado que justifique la discapacidad del hijo y certificado de empadronamiento de la persona con discapacidad como que vive con sus padres.

c) Las personas que forman parte de la lista de espera para la cobertura de puestos docentes que tengan a su cargo familiares dependientes de hasta primer grado que convivan en el mismo domicilio familiar tienen **OBLIGACIÓN** de participar en los actos, pero solo les será exigible pedir los puestos obligatorios ofertados en su municipio de residencia, sin que el ejercicio de este derecho pueda dar lugar a ningún tipo de exclusión o penalización.

Documentación: Documento justificativo de la dependencia, libro de familia y certificado de empadronamiento.

Procedimiento en b y c: Comunicar a los correos de las secciones (primaria-secundaria) que quieres acogerte a una de estas medidas antes del cierre del acto de adjudicación semanal (normalmente, antes de las 14 horas de cada jueves). Este procedimiento hay que hacerlo semanalmente y cada vez que desees acogerte a una de estas medidas.

Sección primaria:

adtele.primaria@murciaeduca.es

Sección secundaria:

spd_secundaria@murciaeduca.es

Todos los afiliados/as de **ANPE MURCIA** a 12-12-2022 tienen reservados, mediante acta notarial, **15 céntimos** en el número **21.471** (el Maestro) para el sorteo de Navidad de 2022

VOTA ANPE

Hernández Abenza, Clemente
 Caballero Guerrero, María Dolores
 Espinosa Mateo, Francisco
 Cayuela Fuentes, Francisca M^a
 Martínez Robles, José Antonio
 Carrillo Castellón, M^a Mercedes
 Salmerón Marín, Antonio
 Clemente García, María
 Carrillo Castellón, Bienvenido
 Calero Pérez, Laura
 Bernal Belando, José Javier
 Fernández Martínez, Antonia Benigna
 Rozada Suárez, Gilberto
 Sánchez Giménez, Isabel María
 Oliva Pallarés, José Antonio
 Rebolo Gómez, Francisca
 Medina Julián, Javier
 Vera Delgado, Irene
 Sola Ruiz, M^a Carmen
 Martínez Azor, Pedro A.
 Martínez Jiménez, Iluminada
 Torralba García, Juan Agustín
 Guillamón Marcos, Fátima
 Aroca González, Laura
 Bordetas Balsalobre, Pilar
 Moreno Fernández, Pedro José
 Escámez Suárez, Sonia
 Pérez Molera, Antonio Miguel
 Gálvez Manteca, Adelia
 Arnedo Amat, Francisco José
 García Guirao, María Andrea
 Carrillo Amat, Bienvenido
 Lorenzo Rodríguez, Raquel
 Toro Navarro, Nicolás del
 Nortes Ruiz, María Carmen
 Martínez Haro, Francisco Miguel
 Amat Castillo, María del Mar
 Espinosa Esparza, Luis
 Gutiérrez Codina, Herminia
 Salmerón Marín, José Antonio
 Méndez Miras, María Dolores
 García Gómez, Francisco Javier
 Torralba Andrés, Alejandro
 Amat Castillo, M^a del Carmen
 Gómez Portillo, Antonio
 Alcolea Garrido, Antonia
 Martínez Jiménez, Gumersindo Luis
 Ramírez Bernal, Juana María
 Almarcha Olivares, César
 Solano Martínez, José Francisco
 Díaz Martínez, Francisco A.
 Calin Sánchez, Ángel
 Guillén Segura, José David
 Martínez Cegarra, María Victoria
 Martínez Durán, Alfonso
 Ayala Martín, María

Zamora Zamora, Miguel
 García Morales, Ana Belén
 Arce Robles, Beatriz
 Mohedano Morales, Elisa Isabel
 Méndez Martínez, M^a Vicenta
 Gómez Fuster, Manuel
 Martínez Cuenca, Susana
 Ruiz Meseguer, Fernando Domingo
 Gómez Peñalver, Tatiana
 Navarro-Soto Mínguez, Tomás
 Andrés Robles, Luisa
 Martínez Palomo, José Luis
 Hernández Rodríguez, Pilar
 González Fernández, Carmen Marina
 Ortega Castejon, Rosa María
 Rubio Esparza, Juan Manuel
 Manzanares Herrero, Manuel
 García Gámez, Encarnación
 Eiranova Bote, Estrella
 Pérez Marsó, María Pilar
 Bautista Cerezo, María
 Medraño Martín, Rafael
 Aparicio Díaz, María del Carmen
 Rabasco Giménez, José Luis
 Solano Albaladejo, Ana Belén
 Martínez Lozano, María José
 Bordetas Balsalobre, Zara María
 Rayo Gutiérrez, Ricardo Agustín
 Torres Díaz, Pedro Pablo
 Bravo Vicente, María
 Benito Sotos, Llanos Rocío
 Piñera Ortiz, José
 Blaya Talavera, María Dolores
 Bragulat Zaplana, Ana María
 Sánchez Alarcón, Pedro
 Chumilla Temprano, María Luisa
 Aranguren Abarca, Verónica
 Jiménez García, María del Pilar
 Albaladejo Saura, M^a del Carmen
 Esparza Molina, Mariana
 Molinero González, M^a Consuelo
 Caravaca Dols, María
 España Guillamón, Rocío
 Buendía Mejías, María Carmen
 Canals Criado, Vanessa
 Martínez Bernal, Rocío
 Sánchez Andreu, Leocadia
 Julia Castellón, María Trinidad
 Pérez Bermejo, Javier
 González Muñoz, Rosa
 Sampedro García, José
 Apodaca Sáez, Nerea
 Rocamora Fuentes, Jorge Ángel
 Hernansáez González, José Ángel
 Muela Azorín, María Concepción
 García Rivas, Nuria Esther

San Isidoro Pérez, Virginia
 Muñoz Montoro, Begoña
 Velasco Sánchez, María Isabel
 Salar Torralba, Úrsula Beatriz
 Carrasco Muñoz, Catalina
 Carrillo Nieto, Sergio
 Hernández Díaz, Inmaculada
 Vicente González, Mariano José
 Vidal Ramón, Eva Cristina
 Sánchez Sánchez, Juana María
 Valle Vera, Aránzazu
 Gálvez Gómez, Vanesa
 Martínez Arango, Remedios
 Mencía Llamas, Francisco Javier
 García Zamora, Pedro
 Larios García, Francisca
 Estañ Gómez, José Juan
 Javaloy Espinosa, Carmen
 Fernández Franco, José Augusto
 Conesa Buendía, Antonio
 Barceló Nicolás, M^a Josefa
 Mayol Pagán, Andrés
 Gabarrón Arnao, María del Carmen
 De la Fuente Diana, María Dolores
 Gomariz Hernández, Juan
 Linares Celdrán, Cristina
 Gutiérrez Ruiz, Blanca Paloma
 González Alfaro, Laureano Juan
 Valero Martínez, Ana María
 López Requena, José Ramón
 Cavas Moreno, Susana
 Torrente Reche, Francisco Manuel
 Pérez Salas, Carolina
 Segura Melgarejo, Mercedes
 Nuño Vázquez-Garza, M^a Asunción
 Belmonte Fernández, Julia
 Vega López, Pastora

Porque me escuchan y atienden de forma eficiente



MUCHO
MÁS
CERCA



TUS RETRIBUCIONES 2023



RETRIBUCIÓN MENSUAL

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
SUELDO	1.114,00	1.114,00	1.288,22	1.288,22
TRIENIO	40,43	40,43	49,57	49,57
SEXENIOS	1º 65,43 // 2º 147,97 // 3º 257,95 // 4º 408,45 // 5º 452,80			
COMPLEMENTO DESTINO	549,85	677,10	677,10	811,02
COMPLEMENTO GENERAL	342,85	342,85	342,85	398,00
COMPLEMENTO ES. SINGULAR	59,62	59,62	59,62	59,62
CARRERA PROFESIONAL	83,82	83,82	149,13	149,13
PRODUCTIVIDAD FIJA	406,64	412,63	412,63	415,70
RETRIBUCIÓN BASE*	2.472,96	2.606,20	2.780,42	2.972,56

PAGAS EXTRAS

		MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
PAGA EXTRAORDINARIA	SUELDO	812,40	812,40	795,00	795,00
	TRIENIO	29,48	29,48	30,60	30,60
	COMPLEMENTO DESTINO	549,84	677,10	677,10	811,02
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CE)		486,66	486,66	486,66	544,88
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CD)		223,08	274,74	274,74	329,05
PAGA ADICIONAL	PAGA ADICIONAL CP ESPECÍFICO	242,32	242,32	242,32	276,64
	SEXENIOS	1º 41,85 // 2º 94,64 // 3º 165,00 // 4º 261,24 // 5º 289,60			
RETRIBUCIÓN BASE*		2.314,30	2.493,22	2.475,82	2.756,60

TIEMPOS PARCIALES

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
7 HORAS	692,43	912,17	973,14	1.040,40
9 HORAS	890,26	1.172,80	1.251,20	1.337,65
11 HORAS	1.088,10	1.433,41	1.529,23	1.635,00
13 HORAS	1.286,00	1.694,03	1.807,30	1.932,16
REDUCCIÓN 1/2	1.236,48	1.303,10	1.390,21	1.486,30
REDUCCIÓN 1/3	1.648,64	1.737,50	1.853,61	1.981,70

CANTIDADES ESTIMADAS TRAS LA SUBIDA DEL 2,5%.

* RETRIBUCIONES BRUTAS. SIN TRIENIOS, NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

VOTA ANPE

Uroz Martínez, Antonia
 Meca Mullol, María
 Sánchez Meroño, Antonio
 Ortiz García, M^a Dolores
 Rodríguez Bañón, Ana
 Morales Almagro, Josefa
 Torrente Alcaina, Alicia
 Cerdá López, María Teresa
 Martí Martínez, Pedro
 Machuca Reche, Ana María
 Sánchez Martínez, Javier
 Monreal Monreal, Fulgencio
 Serrano Martínez, Moisés
 Pérez Iniesta, Marcelino
 Cortés Sánchez, Yolanda
 Coello Núñez, Ana María
 Ramón Cano, F. Javier
 Martínez Ortega, Isabel María
 Rosauero Meseguer, María José
 Cascales Nicolás, Trinidad
 Bonillo Martínez, M^a Isabel
 Martínez Bernal, Belén
 Alcaraz Díaz, Francisco Javier
 López Gómez, María Isabel
 Jiménez García, Ginesa María
 García Cristóbal, Víctor Francisco
 Pérez Bonet, M^a Teresa
 Marín Izquierdo, Elena
 Olivares Tomás, Ana María
 Lozano Olaya, Purificación J.
 Carrasco Soto, Elisa
 Gómez López, Sonia
 López Martínez, Ginés
 López Lorente, Ana María
 Moñino Frutos, María Inmaculada
 Rodríguez Clemente, Laura
 Navarro Vivancos, José Luis
 Sánchez Andreu, Rosario
 Fullea Rodrigo, Esteban
 Martínez Bolarín, Francisco Jesús
 Ortega Castejón, María del Carmen
 Sánchez Maya, Pedro Luis
 Ferrandiz Navarro, Carmen María
 Iniesta Millán, María José
 Alarcón Buendía, Ana Isabel
 Gómez Tomás, Irene
 Agüera Ayala, Sandra
 Cuenca Pujante, Sergio
 Ruiz Meseguer, Piedad
 Sánchez Ferra, M^a Ángeles
 López Cavas, José Luis
 Ángel Martínez, José Miguel
 García del Toro, María
 Conesa Hernández, Loreto
 Jover López, Remedios

Rubio Hernández, Susana
 Ródenas López, Dolores
 Martínez Molina, Marina
 Tornero Guillamón, Marta
 Martínez Martínez, María José
 Hernández Saura, María Luisa
 Castellar Ponce, José Miguel
 Pagán Rubio, Guillermo
 García Caro, José Juan
 Cantón Clares, María Francisca
 Torres Maquilón, María Sandra
 Navarro Barba, Juan
 Jiménez Lorente, Javier
 Martínez Camacho, Antonio
 Moreno Navarro, Carmen María
 Sánchez Commes, Beatriz
 Puente Guillén, Margarita de la
 Fernández Monreal, Silvia
 Sánchez Cobarro, Jesús Joaquín
 Navarro Mateo, José
 Benito Sotos, María de las Nieves
 Abenza Guillén, David
 Angosto Tomás, Ana
 León González, Catalina María
 López Pérez, Enrique
 Hernández García, M^a Ángeles
 Ibáñez Sánchez, Araceli
 Martos Gómez, M^a Carmen
 Coy Conesa, Ana
 Meseguer Alonso, Laura
 Bernal Forte, Fátima
 Cegarra García, Juan José
 Sánchez Fuentes, Virginia
 Cánovas Rosique, María Resurrección
 Hernández Rubio, María Teresa
 García Martínez, Victoria
 Hoces Sánchez, Juan Pedro
 Martínez Marín, María Teresa
 Ballesta Calatayud, María Ángeles
 Díaz Gómez, Ana Rosa
 Rivera Molina, Isabel
 Hidalgo Bravo, Enriqueta
 Barranco Martínez, Carmen
 Sánchez Gallego, Carmen
 Palazón Ponce, María Mercedes
 García Requena, David
 Sánchez Onteniente, María Cleofé
 Monserrat Camacho, Eduardo
 Molina Fuentes, M^a Carmen
 Benavides Alonso, Susana
 Vicente Sánchez, María del Mar
 Abellán Alarcón, Begoña
 Martínez Cutillas, Amelia
 Asís González, Blas
 Garcerán García, Guillermo

Atienzar Martínez, M^a Soledad
 Baños Ruiz, Teresa
 Martínez Palacios, María de la Guía
 Martínez-Lozano Ibáñez, Camila
 Molina Westerveld, María Pilar
 Álvarez Illán, Gonzalo Raúl
 Bernal Belmonte, Isabel
 Cegarra Tornell, Patricia
 Nadal Jiménez, Isabel
 Fernández Pérez, Juana María
 Pérez Soto, M^a Antonia
 Martínez Ros, María Teresa
 Pérez López, Ana María
 Salmerón Ramos, Antonio P.
 Murcia Moreno, José Pedro
 Acosta del Amor, María
 López Romero, Alfonso José
 Giménez Solís, Josefa
 Ros Soto, M^a Carmen
 Vázquez Martín, Aurora
 Luján Guardiola, María Luisa
 García Vázquez, Sonia
 Molina Silva, M^a Carmen
 Ruiz Ibáñez, Fco. José
 Villar Perelló, Silvia
 Campos Ballesta, Josefa Emilia
 Nieto Díaz, M^a José
 Sánchez Hidalgo, José Ramón
 Pérez Marín, Cruz
 Pintado Solano, M^a Carmen
 Urbanos Sánchez, Alba
 Velasco López, Macarena
 González Guerao, José Antonio
 Martínez Blázquez, Sandra María
 Marco Torá, Isabel



*Porque me ofrecen atención personalizada
 a través de un asesor de referencia*



MUCHO
MÁS
CERCA



Recuperación progresiva de las ayudas del Plan de Acción Social.

Se mantienen las ayudas restablecidas hasta 2018: ayudas por natalidad o adopción, por estudios universitarios, por discapacidad y los anticipos reintegrables extraordinarios. Y se recuperan las ayudas para estudios reglados (bachiller FP, EOI) y para otros estudios (habilitaciones y masters)

Nuevo Acuerdo del personal interino (2021-26)

que incluye importantes mejoras como:
-se valora un máximo de 20 años de experiencia
-aumentan los puntos por oposiciones aprobadas
-creación de un Bloque III en Secundaria
-estabilidad para el profesorado mayor de 55 años
-carácter voluntario del primer acto de adjudicación del curso

Los días de vacaciones que le correspondes a los funcionarios interinos según el periodo de tiempo trabajado durante el curso, son días HÁBILES y no días naturales como venía contabilizando la Consejería de Educación

Volver a cobrar el 100% en caso de baja por incapacidad temporal

Acuerdo firmado solo por ANPE

Acuerdo firmado solo por ANPE

Acuerdo firmado solo por ANPE

Sentencia Ganada por ANPE

Los docentes de religión tienen derecho a cobrar sexenios

El encuadramiento y cobro del Tramo I de la Carrera Profesional para todos los docentes a partir de 2019

ANPE Propone

La Consejería atiende la propuesta de ANPE, en pandemia, de retrasar y escalar el inicio del curso 2020-21. Por un lado, para valorar la evolución de la pandemia tras las vacaciones y poder así evaluar qué escenario se llevaría a cabo en los centros, y por otro lado, para dar tiempo a los equipos directivos y docentes a organizar y llevar a la práctica las nuevas medidas e instrucciones publicadas por las Consejerías de Educación y Sanidad

Petición

Carrera Profesional para Funcionarios en Prácticas

A petición de ANPE, los Funcionarios en Prácticas también cobrarán la carrera profesional con carácter retroactivo en el momento que pasen a ser funcionarios de carrera, en las mismas condiciones que el resto de docentes

Que la Consejería rectifique en las oposiciones de 2022 Y que introduzca un periodo para subsanar los defectos de forma en la programación entregada por los aspirantes al tribunal

ANPE Consigue

Que la Consejería rectifique y logra la posibilidad de que el progenitor de familia monoparental pueda disfrutar, además de su permiso, del permiso por nacimiento que correspondería al otro progenitor

ANPE Consigue

Sentencia Ganada por ANPE

ANPE resuelve al problema de las menciones para el Cuerpo de Maestros.

Se reconoce la nueva especialidad, tanto a los Funcionarios Interinos como a los Funcionarios de Carrera, aunque la mención no se haya obtenido en la misma universidad que el título de Grado

ANPE EXIGE

La Consejería de Educación de Murcia debe más de 800 mil euros a los docentes en concepto de atrasos del complemento de Carrera Profesional, trienios, sexenios e itinerancias entre los años 2019-2020-2021-2022. ANPE exige el abono inmediato de todos los atrasos pendientes

Un afiliado de ANPE fue cesado por la Administración un viernes cuando el titular continuaba de baja hasta el domingo incluido. Tras la intervención de los servicios jurídicos de ANPE, hemos conseguido que no cesen a los interinos docentes hasta que no se incorpore el titular

Recurso Ganado por ANPE

Acuerdo firmado solo por ANPE

Nuevos acuerdos de Mesa General de apoyo a la maternidad y paternidad para los actos de adjudicación

Las personas que formen parte de una bolsa de empleo temporal o lista de espera para la adjudicación de puestos de trabajo o nombramientos temporales:

- y tengan un hijo o hija menor de 12 años o mayor con discapacidad a su cargo, no estarán obligados/as a participar en los actos de adjudicación y, en caso de hacerlo, podrán VOLUNTARIAMENTE pedir cualquiera de los puestos ofertados
- y tengan a su cargo familiares dependientes de hasta primer grado que convivan en el mismo domicilio familiar tienen OBLIGACIÓN de participar en los actos, pero solo les será exigible pedir los puestos obligatorios ofertados en su municipio de residencia

Movilizaciones

Concentraciones por la Dignificación de la Escuela Pública y la Reversión de los recortes en Educación

Porque tú y tus derechos sois lo primero para ANPE



MUCHO MÁS CERCA

INTERINOS: CONCURSO DE MÉRITOS

El plazo de solicitud será del 21 de noviembre al 21 de diciembre ambos incluidos.

El pasado 4 de noviembre se celebró una Mesa Sectorial Extraordinaria. Uno de los puntos tratados fue la Orden que regula el procedimiento extraordinario de estabilización mediante Concurso de Méritos.

ANPE no acepta esta orden ya que no está de acuerdo con varios aspectos de la misma: el escaso número de plazas ofertadas, que no se valoren todas las oposiciones aprobadas, que los docentes interinos que hayan trabajado en vacantes de doble perfil no puedan elegir que especialidad debe aparecer en su hoja de servicios o que solo se valore la experiencia en la especialidad por la que se participa y no la experiencia en el cuerpo.

No obstante, la Orden se va a publicar en el BORM y hay que destacar:

- Es un procedimiento de libre concurrencia: puede presentarte cualquier interino u opositor que reúna los requisitos de Titulación y de Formación Pedagógica y Didáctica, en función del cuerpo al que se presente.
- La solicitud se realiza y se tramita en la CCAA que eliges en primera opción. En la misma solicitud puedes

pedir cualquiera de las plazas de tu especialidad ofertadas en cada una de la CCAA o ciudades autónomas firmantes del acuerdo: Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla.

- La solicitud de participación de Murcia:
 - estará disponible en su sede electrónica con el número de procedimiento 3968, con firma electrónica.
 - la Consejería de Educación pondrá de oficio los méritos del apartado 1.1., 1.2, 1.3, (experiencia docente en centros públicos), 3.1 (oposiciones aprobadas en la Región de Murcia), y el apartado 3.2 (Formación permanente), SIEMPRE Y CUANDO los cursos superados aparezcan en tu perfil de formación de Educarm.
 - el título de Grado puntúa 1 punto y puede valorarse más de un máster.

Más información en <https://anpemurcia.es/noticias/170295/INTERINOS-PROCESOS-SELECTIVOS-2022-2023-2024>

INTEGRACIÓN DE LOS PROFESORES TÉCNICOS DE FP EN SECUNDARIA

ANPE EXIGE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El 5 de octubre, se publicó el RD 800/2022 que regula el procedimiento para la integración de los Profesores Técnicos de FP en el Cuerpo de Profesores de Secundaria. Como ANPE ha venido demandando, tendrá carácter retroactivo desde enero de 2021, y supondrá la mejora de las condiciones laborales y salariales para aquellos compañeros y compañeras que se integren en el subgrupo funcional A1. Además, la norma establece un plazo de tiempo, hasta el 19 de enero de 2026, para que aquellos docentes que carecen hoy en día de la titulación necesaria, puedan conseguirla y solicitar la integración.

Solo hay "un pero": nos vuelven a emplazar a una futura convocatoria que establecerán las CCAA.

¡Casi dos años después de publicarse la LOMLOE, la integración sigue sin ser una realidad!

ANPE Murcia exige a la Consejería de Educación que, sin más dilación, realice la convocatoria pública para llevar a cabo la integración de todos los funcionarios que cumplen los requisitos del RD 800/2022.

Así mismo, continuaremos demandando que se articulen los mecanismos de equiparación retributiva para todos los docentes del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a extinguir y los del nuevo Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares que no se integren en Secundaria, a la vez que extender los derechos de integración al profesorado que ya se ha jubilado o se jubile.

VOTA ANPE

Giménez Crespo, Gustavo
 Heredia Gil, Juan
 Torralba García, Sergio
 Solana Martínez, Miriam
 Gabella Montesinos, Ascensión
 Haro Almansa, Rosario
 Corbalán González, María Dolores
 García López, Ana Belén
 Orejudo Crivelle, Catalina
 Brotóns Planelles, María Victoria
 Campillo Carrión, Rosa María
 Vicente Gallar, M^a Soledad
 Barceló Nicolas, María Mercedes
 Valverde Sánchez, Irene
 Gallardo González, M^a Luz
 García Larios, M^a del Carmen
 Ibáñez Sandoval, Francisco
 Guirao Abad, María Elena
 García Rincón, María Raquel
 Cárceles Córdoba, Natalia
 Camisón Margallo, José María
 Valenciano Sánchez, Luis Manuel
 Gómez Monroy, M^a Dolores
 Polo Brotóns, Jorge
 Gómez Gil, José
 Garrido Holgado, Esther
 López Fernández, Juan Antonio
 Maestre de S. Juan Maestre, M^a Dolores
 Pedrero Rojo, M^a Almudena
 Roldán García, Rosa María
 López Cremades, Estela María
 Eulogio Ruiz, Raquel
 Martínez Ros, María José
 Villalba Madrid, Germán
 Martínez Olivares, Josefa
 Sánchez Tarifa, M^a Cristina
 López Martínez, Ana
 Pacheco Martínez, Ana
 Beltrán García, Caridad M^a
 Puche Martínez, María del Pilar
 Sánchez Román, Remedios
 Moreno Cánovas, Inmaculada
 Pérez Luján, Antonio
 Lozano Lisón, Alonso Javier
 Calvo Gutiérrez, María José
 Muñoz Ferrando, M^a de Los Llanos
 Lorente Díez, M^a Carmen
 Moreno González, Remedios
 Collado Sanz, Cristina Gemma
 Paredes Granados, Juan
 López Sánchez, Marina
 García Muñoz, María Teresa
 Hernández Sánchez, Araceli
 Bastida López, Cristina
 Peña Pérez, Jorge Miguel
 Plazas García, Josefa

Alcaraz Romera, María Jesús
 Rabal Saura, Gregorio
 López Baquero, Belén
 Ródenas Muñoz, José
 García Sánchez, José María
 López Acosta, Isabel
 Martínez Castillo, Fabiola
 Martínez Gayoso, Pablo
 Martínez García, Josefa María
 Méndez Andreu, Josefa
 Blázquez Tornel, María José
 López Martínez, Carolina
 Riquelme Quirós, Lidia M^a
 Rodríguez García, Tamara María
 Marín Sánchez, José Manuel
 Pedregosa Navarrete, Vanessa del Car-
 men
 Peñalver Rojo, Francisco José
 Ibáñez Azorín, Estefanía
 Fernández Abellán, Mercedes
 Cutillas Piñero, Isabel
 Martínez del Castillo, Andrés
 Hernández García, Cristina
 Martínez Conesa, Rocío
 Almarcha Sánchez, Carmen
 Ros Muñoz, Lucía
 Villalba Madrid, Esther
 Artigao Pajarón, Guillermo
 Felipe Martínez, Emilio José
 García Meroño, Concepción del Carmen
 Sanmartín Dominguez, María Mercedes
 Consuegra Arenas, Laura
 Villa Bernabé, Manuel Francisco
 García Martínez, María Dolores
 García Zamora, Pedro
 Martínez Martínez, María
 Fernández Rodríguez, Juan Miguel
 Gálvez Guzmán, Silvia
 González Reolid, M^a Carmen
 Carrillo Gómez, Ángel
 Navarro Fernández, Antonia María
 Aroca Campillo, Patricia
 Cumplido Morales, Carlos
 Díaz Hurtado, María José
 Marco Aledo, Raquel Begoña
 Martínez López, Juan José
 Jiménez Mata, Antonia Isabel
 Cano Cervera, María Jesús
 Rodríguez-Carretero Gómez, Luis
 Galiana López, María Inmaculada
 Martínez Ballesteros, M^a Paz
 Mulero Saura, Dolores Rosa
 Díaz Mateo, María Jesús
 Alonso Muñoz, M^a del Mar
 García Morales, Elena María
 Abellán Sánchez, Antonia Joaquín

Pereira Recio, Marina
 Vidal Martínez, M^a del Carmen
 Conesa Fernández, Francisco Javier
 López Reina, Ivana
 Roda Huertas, Sandra
 Briones Ruiz, M^a del Carmen
 Navarro Gil, Mercedes
 Llanos Llanos, Pilar
 García Gallego, José Félix
 Sánchez Segura, Rosa María
 García García, Miriam
 Yélamos Castro, Cristina
 Vivo García, Inmaculada
 Guillén García, M^a del Carmen
 Abellán García, Amparo
 Capel López, Rosa de Lluch
 San Nicolás Juárez, Helia de
 Martínez Cánovas, Josefa
 García Gil, Emilia
 Ramírez Godínez, Mariano
 Bernal Hernández, María Dolores
 Fernández Egea, María del Carmen
 Manso Asensio, África
 Escribano Moratalla, M^a Dolores
 Jiménez Gómez, Cristina
 Ossa Morales, Ángel de la
 Gómez Ureña, María Encarnación
 Campillo Martínez, María
 Hernández Monllor, María Isabel
 Verdú Verdú, José
 Campillo Navarro, Marcelino
 Soria de Paco, Antonia
 Montero Salamanca, Elena
 Cambroner Salvador, Guillermina
 Barrios Alonso, Paloma del Carmen
 Carvajal Juárez, Ascensión

Porque me asesoran y agilizan mis gestiones



MUCHO
MÁS
CERCA



Porque defendemos la Enseñanza Pública y a sus docentes

La vuelta a las 23 horas en Infantil y Primaria y 18 horas en Secundaria y otros Cuerpos

La **reducción de ratios** alumno/profesor

Incremento retributivo para compensar la pérdida de poder adquisitivo y subida del **IPC**

Dotación de profesorado a los centros, **incrementando las plantillas** y atendiendo a las solicitudes de **desdobles**

Aumento de plantillas de profesionales al servicio de la Orientación Educativa de la Región de Murcia y ratios coherentes de dichos profesionales por alumnado o centro

Amplias ofertas de empleo público que reduzcan al mínimo la tasa de interinidad, funcionarizando al profesorado interino

Recuperar la reducción horaria retribuida para los docentes mayores de **55 años**

Mejora efectiva de la Escuela Pública.

Eliminación de la carga burocrática a los equipos directivos y a los docentes

El tramo de la Carrera Profesional, dando cumplimiento al Acuerdo que la Consejería de Hacienda **firmó con ANPE**

Mayor dotación y financiación a los centros públicos

Estabilización de los puestos de trabajo del Profesorado de Religión (Personal Laboral Docente)

Adecuación tecnológica de los centros con los fondos europeos

Extensión de la **consolidación del complemento retributivo a todo el equipo directivo**



MUCHO **MÁS CERCA**

VOTA ANPE

Muñoz Cañavate, Concepción Piedad
Guardiola López, Águeda
Saavedra Bares, Pilar
Sánchez-Cortés Carrasco, M^a Encarna
Arroyo Moreno, M^a del Mar
Macian Sánchez, Jorge
Vivo Marín, Presentación
García Marín, M^a Dolores
Soria de Paco, Luisa María
Caparrós Ramos, Jerónima María
Martínez Gallego, Manuel
Pedreño García, Raúl
Paredes Saura, Carmen
Mercader Jiménez, Francisco Javier
Simal Degan, Melanie
Soria Martínez, Maravillas
Paredes Otalora, Cristina
Sánchez Merino, Isabel María
López Baeza, María Isabel
Bernabéu Vegara, Josefa Leonor
Lorente Guillén, Encarnación
Hernández López, Antonio José
Porras Sanchiz, María Teresa
Belmonte Mas, Daniel
Alcaide Nortés, María del Carmen
Rebollo Martínez, Yolanda
Zamora Loureiro, María Elisa
Barrionuevo Vallejo, Sergio Luis
Gil Esteban, Sonia
Fuster Fernández, Norma
Parras Rubio, Juana Susana
Villegas Jaén, Fernando
Gómez Aranda, María
Ruiz Cano, Luis
Del Hierro Sánchez, María del Mar
Pérez Iglesias, Lucía
Jódar González, María
España Moreno, Leticia
Pozas Martínez, Sonia
Gómez Bermejo, Isabel María
Caballero Gallar, Laura
Gallardo Marín, Pedro José
Carbonell Zamorano, María
Martínez Martínez, Patricia
Jiménez Muñoz, Dolores
Alemany Salvador, Miriam
Gálvez García, Mirian
Pérez García, Ángel
Vicente Meseguer, María Dolores
González Úbeda, Verónica
Ramón García, María José
Cano Giménez, José María
Quintana García, Jesús
García López, Roberto
Caballero Guerrero, María Josefa
Ruiz Reina, Isabel María
Villa Martínez, Ana Belén
Ávila Marín, María Paz
Rueda López, M^a Carmen
Clemente Sánchez, Laura
Tovar Molinero, Mónica
Arias Andújar, Teresa
González Martínez, Juan Carlos
Megías Pérez, Cristina

Contreras Vicente, Antonio
Tomasetti Martínez, M^a Ángeles
López Rodríguez, M^a Ángeles
García Andrés, Yolanda
Montesinos López de Rodas, Miriam
Morlan Martínez, Vanessa
Coloma Cutillas, Esther
Varela Martínez, Sonia
Alonso Gil, María Adelaida
Ruiz Cutillas, Francisco
Giménez Díaz, María Candelaria
Ortín Ortiz, María
López Hernández, Pilar
Martínez Martínez, Laura
Pineda López, Antonia
Herrero Oller, Esther Judit
García Ramírez, Ana M^a
Arce Moreno, José F.
Mondéjar Illán, María José
Herrero Pallarés, Jesús
Prat Andreu, Hortensia
López García, M^a Encarna
Escolar Martínez, Miguel
Avilés García, Pedro Pablo
Martínez Rives, Virtudes
Alemán Baeza, M^a Ángeles
Alfonso Pérez, María Isabel
González Guerao, Fernando
López Martínez, Encarnación
Casau Cavas, Susana Ester
Gil López, Almodena
Belver Romero, Rosa M^a
Perán Alcaraz, Rosa María
Arroyo Moral, María Jesús
Guirado Puerta, Ana María
Paredes Muñoz, Víctor José
Quiñones López, Francisca
García Rodríguez, Josefa
Martínez-Oliva Delgado, Pablo
Bernal Salar, Ginés
Albacete Ballester, María Pilar
Ruiz Ruiz, José Juan
Esteve Sánchez, Joaquín
García Pérez, Encarnación
López Brocal, Rosa Dolores
Simón Martínez, Rocío Lourdes
Castillo Navarro, Estanislao
García Martínez, Luis Miguel
Garnés Rodríguez, Gemma
Guardiola Mira, María Jesús
Palomares Marín, Soraya
Hernández Pérez, Francisco Javier
Moreno Martínez, Ainara
Baltanas Lobo, Laura
Díaz Andreo, Antonio
García Moreno, Candelaria
Nieto Pérez, Silvia Antonia
Victoria Peragón, Inmaculada
Balanza Nadal, Carmen
Gómez de la Cruz, Ana Cristina
González Romera, Bárbara
Lajarín González, Pablo
San Leandro Pardo, Víctor
Cerezo Ruiz, Antonio

Baeza Navarro, María Gloria
Ruipérez Ros, Florentina
Carreño Espinosa, Isabel María
Martínez Serrano, María Virtudes
Pérez Sánchez, María Dolores
Rubio Pérez, María Dolores
Avilés Juárez, M^a Dolores
Barrero Moreno, Antonia
Morena Real, Luisa de la
López Envid, Lourdes Mercedes
Beltrán García, Marina Susana
López Saura, Josefa
Victoria Jiménez, Laura
Martínez Barbero, Amanda
Siles Bellver, Eva María
Gil Martín del Olmo, María
Mirosa Urquizu, Ramona Mercedes
Lorente Díez, David
Moreno Cubo, Eva María
Roca González, María Dolores
Navarro Navarro, M^a Rosario
Hernández Parra, Alfonso
Alcaraz Avilés, Fco. Javier
Zamora León, José Carlos
Serrano Navarro, Vanesa
García Moreno, Javier
Carreño Pedreño, Antonia María
Fajardo García, María Belén
Pérez Soto, Antonia María
Carmona López, Carmen María
Álvarez del Barrio, María Luz Isabel
Ballesta Cervantes, Gemma
Muñoz Ángel, Juan Francisco
García Jerez, Rocío
Navarro Valero, Mariola
García García, Nuria
Ramón Cuenca, Raquel
Andrés Rabal, Francisco
Montejo Parra, África
Hernández López, M^a José
Sánchez Clavel, M^a Rosa
Meroño Esteban, Eva Fabiola
Álvarez Álvarez, Ana
Pérez de Andrés, Alejandra
Martínez Torres, Patricia Ciseida
Sánchez Valentín, Ana Amor
Oliva Pérez, Marta
Carmona Ortega, Carmen Rocío
Pérez Moreno, Carmen
Hernández Cutillas, Joaquina
Sánchez Ballester, Eulalia
López Marín, Inmaculada
Sánchez Martín, María del Mar
Gázquez Díaz, Verónica
Fernández Merlos, José David
Giménez Méndez, Ana
Ríos Luna, Fuensanta
Marín Gómez, Joaquín
Cantero García, Purificación
Pinar Martínez, Juan Luis
Martínez Rodríguez, Dolores
Perán Lozoya, José Ángel
Pessini de la Mata, Jesús Federico
Campillo Gómez, Noelia

VOTA ANPE

Martínez Molina, Ana
 Poli, Guiseppe
 Antelo Campillo, Marina
 Pedrero Rojo, M^a Dolores
 Illán Sánchez, Antonio
 Contra García Maroto, Raquel
 Martínez Manchado, Raquel Ruth
 Alonso Monsalve, Verónica
 Hernández Rocamora, Mónica
 Sánchez Marroquí, Judith
 López Tamame, María del Mar
 Zamora Ayala, María del Rocío
 Orenes Baño, Ana
 Jiménez Tovar, Pilar
 Cañamero Bueno, Alejandro
 Guirao Ruiz, Rosario
 Martínez Bernal, Sonia
 Nicolás Peñarrubia, M^a Belén
 García Ibáñez, Soledad
 Ródenas Sánchez, Juana
 García Abellán, Rosa María
 García García, Emilio Santiago
 Navarro González, María Josefa
 Navarro Sarabia, Patricia
 Estebanez González, María Jesús
 Moreno Marín, Gloria A.
 Clemente Lucas, Patricia
 Mateos Ayala, María
 García Torrano, Sergio
 Lara Muñoz, Raimundo
 Andúgar Cánovas, Juan Antonio
 Martínez García, Ana María
 Sánchez Cano, María Dolores
 Otón Pedreño, Isabel María
 Reviriego Reviriego, María
 Navarro Cano, Virginia
 Renard Julián, Alfonso Daniel
 Pérez Pérez, María Dolores
 Hurtado Marín, María José
 García-Donas Valero, Valentín
 Aznar Sala, Marina
 López Cutillas, Irene
 Orcajada García, José Víctor
 Díaz Martínez, Isabel María
 Pérez Ramírez, Francisco Javier
 Almagro Urrea, Elisa Libertad
 Sardina Costa, M^a Pilar
 Lorca Marín, María Consuelo
 Sánchez González, María Llanos
 Martínez Nicolás, Agustina
 Bernabéu Pellús, Antonio
 Esteve Nicolás, Cristina M^a
 Sánchez Vázquez, Alejandro
 Garrido Rodríguez, Rubén

Beltrán González, Ginés
 Navarro Ayllón, Ginés
 Muñoz Moreno, Beatriz
 Rubio García, José
 Miñarro Ramírez, Alfonso Tomás
 Sánchez López, María Dolores
 Salinas Sánchez, Mercedes
 Requena de la Dueña, Gema
 Martín Prieto, Noemí
 Sánchez Albacete, Elena
 Sosa Pérez, Cristina
 Aguilar Tárraga, Alberto
 Gómez-Guillamón Buendía, Antonio
 Mármol Almagro, Victoria
 Díaz Hervás, Tamara
 Iniesta Ortuño, Alberto
 Sánchez Rico, Héctor
 Serrano Valera, Manuel
 Arenas Martínez, Francisca
 Aroca Villaescusa, M^a Carmen
 Bernal Martínez, Sonia
 Cano Tudela, Nuria
 Laorden Carrasco, Carolina
 Laorden Carrasco, María Victoria
 López Noguera, Dolores
 López Sarabia, María Josefa
 Martínez López, Antonia
 Mompeán Nicolás, Francisco José
 Murcia Fritos, Marina E.
 Ortín Párraga, Carmen
 Pagán Balsalobre, Dolores
 Peñarrubia Franco, M^a Dolores
 Peyres Egea, María
 Ramírez Esparcia, Jorge Vicente
 Romero Gamarra, Enrique
 Trigueros Grao, Sergio Jerónimo
 Vidal Bastida, Inocencia
 Bastidas González, María
 Alcaide Romero, María José
 Botía Aranda, Manuel
 Caballero García, Juan Carlos
 Cano Martínez, María Luisa
 Hernández Fernández, Mariam
 Manrubia Cobo, Helena
 Martínez Lozano, Ascensión
 Pérez Ortiz, Antonio Luis
 Ruano Delicado, Celia
 Teruel Moya, Ángel Matias
 Yelo Gómez, Elena
 Alarcón Baños, Inés Dolores
 Gómez Cutillas, María Elena
 Campoy González, Francisca
 Huertas Veas, M^a Vanessa
 López López, Juana María

Martínez Franco, Cecilia Mirian
 Sánchez Manzanera, María del Carmen
 Tolosa Travel, Olga
 Meseguer Martínez, Flora Araceli
 Perán Miñarro, Shaila
 Marco Conesa, Francisco Javier

DOCENTE
 +
ENSEÑANZA PÚBLICA
 =
ANPE



*Porque me ofrecen asesoramiento jurídico
 y el Servicio del Defensor del Profesor*



MUCHO
MÁS
CERCA



MUCHO MÁS CERCA



EL 1 DE DICIEMBRE

VOTA ANPE

www.anpemurcia.es

